

Exo. Gov.

Hemos leído con toda detención los escritos que v. E. tiene acordado se impriman juntamente con la acta de la junta pública del año 1807. nada hemos encontrado en ellos que impidan su publicación, y algunas letras defectos, de que ningún escrito está libre, van anotados en papel reparado para gobierno del Sr. Secretario en su corrección: este es nuestro dictamen que sugetamos à la superior censura de V. E.

Dios N. S. guarde à v. E. muchos años Valencia 16 de Octubre de 1808.

Excelentísimo Señor

Tomás de Otterhoff

J. Puyol

Carta del Excmo Sr D. Salvador
de Penellor, acerca de la medalla
del arte de Almirante.

Oficio del Excmo Sr Director
sobre lo mismo.

~~Num. 28~~

1808.

C-50

IV. Vauds, n. 5